



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



**DIPUTADOS
CIUDADANOS**

**PRIMER INFORME DE
TRABAJOS LEGISLATIVOS
2018 - 2019**

**DIP. MARTHA ANGÉLICA
ZAMUDIO MACÍAS**

GLOSARIO

Introducción	3
La Zona Norte de Jalisco	5
Iniciativas	8
Puntos de Acuerdo	11
Asistencia	15
Nuestras Comisiones	17
Mensaje Final	23

INTRODUCCIÓN

Hace más de un año, millones de jaliscienses nos otorgaron su confianza a través del voto. Durante mi campaña, me comprometí a trabajar de la mano de todas y todos los ciudadanos que buscan construir un Jalisco más equitativo, justo y competitivo. Si bien es cierto que durante aquel periodo competimos bajo unos colores y una agenda determinada, la realidad es que mi objetivo ha sido siempre el de servir a todas y todos los jaliscienses sin distinciones u adjetivos de por medio.

De la mano de mi equipo, este último año ha sido uno de enorme provecho y trabajo. Encabezar una diputación federal representa, es cierto, una gran responsabilidad para quien tiene el privilegio de contar con la confianza de las y los ciudadanos. También es, sin embargo, un espacio que provee una enorme satisfacción cuando nuestros esfuerzos logran transformarse en cambios y beneficios tangibles para todas y todos los mexicanos.

A casi un año de haber tomado protesta como diputada federal, me alegra informar que muchas de nuestras ideas y propuestas han encontrado eco no solo entre compañeras y compañeros diputados, sino también con amplios sectores de la sociedad que han visto en ellas un diagnóstico correcto y un camino bien definido a seguir.

Entre estos esfuerzos, es necesario destacar nuestro trabajo en el marco de la reforma integral a la Ley Federal del Trabajo y el de la reforma que hizo posible la conquista de los derechos laborales para los y las trabajadoras del hogar. En el primero, nuestro equipo propuso 22 modificaciones al texto vigente, de las cuales 19 fueron aceptadas y aprobadas por unanimidad. Sobre la reforma en materia de derechos laborales para las trabajadoras del hogar, logramos que fuese una responsabilidad del gobierno, establecida por ley, el que estos fuesen garantizados desde el primer día a todas las personas que ocupan dicho empleo, sin excepción y sin excusas.

Estas importantes reformas fueron, sin embargo, tan solo una pequeña parte de los trabajos y gestiones que hemos realizado yo y mi equipo durante este año de trabajos legislativos.

En conjunto, nuestro equipo ha impulsado la discusión de más de diez iniciativas y puntos de acuerdo propios, así como más de 50 propuestas de legislación al interior de nuestro grupo parlamentario. Adicionalmente y a la par, sostuvimos extensos trabajos de discusión, redacción y propuesta al interior de las Comisiones de Turismo, de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social de la Cámara de Diputados. En todas ellas, procuré que mi voz fuese mediadora y mis propuestas fundamentadas, pues confié en que todas y todos quienes nos depositaron su confianza lo hicieron anhelando un verdadero cambio, alejado de las discusiones interesadas y los tratos discrecionales.

Estos trabajos formaron, sin embargo, tan solo una parte de los esfuerzos que he decidido realizar como representante popular. En Jalisco, y particularmente en su zona norte, mi equipo y yo hemos entablado puentes y coordinado agendas con presidentes municipales, autoridades locales y comunidades, con la finalidad de brindar atención cercana a todo ciudadano que la necesite. De esta forma, no solamente ha sido posible concretar un sinnúmero de gestiones locales, sino también construir un espacio en donde las y los ciudadanos pueden expresar ideas, opiniones y proyectos que den paso a verdaderas reformas legislativas al interior de la Cámara de Diputados.

Como diputada federal, he buscado reivindicar a este importante puesto popular, atendiendo con gran responsabilidad y energía todos los asuntos que involucran ocupar esta oficina. De la mano de mi equipo, he buscado que tanto mis propuestas como mis acciones sean encaminadas a lograr este objetivo. Creo que la sociedad mexicana, y jalisciense en particular, merecen representantes a la altura que demandan sus ciudadanos. Confío en que mi trabajo refleja esta determinación y me encuentro segura de que las acciones que hemos promovido, dentro y fuera de la Cámara de Diputados, sentarán las bases para que todas y todos seamos parte de un México más justo, prospero y equitativo.

LA ZONA NORTE DE JALISCO

Como lo expuse brevemente en la introducción de este informe, mi trabajo legislativo y territorial ha sido enfocado a la Zona Norte de Jalisco. Quienes me conocen personalmente sabrán que mi disposición hacía esta hermosa región de nuestro Estado es natural y de largo aliento. Nací en el pequeño poblado de San Martín de Bolaños, ubicado justo en el horizonte que inicia la extensa sierra que caracteriza a este rincón de Jalisco. Desde muy joven me percaté, junto con familiares y amigos, de las enormes necesidades que existen a lo largo de la región debido al crónico abandono al que ha sido sometida. Gobierno tras gobierno, a nadie parecía importarles el desarrollo y bienestar de toda su gente. Menos aún, cabe decir, reconocían su gran potencial como una tierra de oportunidades.

Como diputada federal, me he propuesto dar fin a estas omisiones y trabajar por el proceso de refundación de esta región. En conjunto con autoridades federales y estatales, mi equipo y yo hemos realizado gestiones y trabajos en favor del desarrollo de esta región y tenemos planes para incrementar estos trabajos con el fin de consolidar un proyecto integral para la misma.

Tomando esto en consideración, a continuación, me propongo realizar una breve exposición de los atributos y características de esta hermosa zona de Jalisco, para que tanto conocidos como extraños puedan observar el enorme potencial que le caracteriza y que ahora no dejaremos pasar.

La Zona Norte de Jalisco esta compuesta por diez municipios: Bolaños, Chimaltitán, Colotlán, Huejuquilla el Alto, Huejúcar, Mezquitic, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Totatiche y Villa Guerrero. En ellos se asientan aproximadamente 87 mil jaliscienses de acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015).

La extensión geográfica de la zona alcanza 10 mil 305 kilómetros cuadrados, lo que representa un 12.8% de todo el territorio de Jalisco. Aunada a la población actual, la anterior cifra nos dice que la densidad poblacional de esta región es muy baja, habiendo

extensos territorios con potencial para ser desarrollados de manera sustentable. Encontrándose en una de las zonas más montañosas de Jalisco, lo anterior es completamente comprensible, mas no deja de significar un reto para muchos habitantes de la región.

El potencial para el desarrollo de la Zona Norte puede observarse en la diversidad de actividades económicas que ya se practican regionalmente. Municipios como Colotlán y Totatiche han demostrado las posibilidades que trae consigo la aglomeración de manufacturas para el crecimiento local. Otros, como Bolaños y San Martín de Bolaños, ya registran importantes operaciones mineras que exhiben los vastos yacimientos minerales del subsuelo serrano. Unos más, como Mezquitic, cuentan con grandes concentraciones de recursos forestales que pueden ser explotados no solo a través de su madera, sino como base de una incipiente industria turística. Este panorama es alentador en tanto que sabemos que la región tiene la capacidad de construir capacidades en diversos sectores e industrias, con una abundancia de recursos con los cuales trabajar. El estado de desarrollo actual de estas actividades, lamentablemente, no ha sido suficiente para alcanzar las metas de sus habitantes, por lo que estamos trabajando en Cámara de Diputados, junto con diversas autoridades, para hacer que ello sea posible.

La diversidad de la Zona Norte no solo esta presente en su geografía o perfil económico, sino también en la integración de su gente. Miles de habitantes de esta hermosa región se identifican como huicholes, por lo que la cultura y tradiciones locales son unos de los elementos que más orgullo y pertenencia generan entre jaliscienses norteños. Estas comunidades, que han sido parte de Jalisco desde su fundación, han sido, lamentablemente, abandonadas durante décadas en condiciones precarias. Algunos de los municipios con más habitantes huicholes también registran los niveles más altos de marginación en el Estado, mientras que servicios de salud y de educación aún son escasos en muchas de sus poblaciones. Esta ha sido una de las mayores injusticias históricas del Estado de Jalisco para con su gente y eso debe de cambiar. Diversos proyectos que estamos construyendo toman en consideración este olvido y buscan

sentar un precedente de manera correcta. La Zona Norte de Jalisco no podrá prosperar en su conjunto sin estas comunidades, por lo que es de vital importancia el apoyar su inclusión y desarrollo en todos nuestros esfuerzos.

Jalisco es caracterizado a nivel nacional como un Estado con altos niveles de desarrollo económico, social y cultural. La realidad regional que actualmente vive la Zona Norte se le contrapone debido a que muchas administraciones hacían poco por ella y le prestaban aún menos atención. El año pasado todas y todos los ciudadanos jaliscienses de la región exigieron algo distinto para sus nuevos representantes. Votaron por un cambio y una refundación que no solo quedase en el papel, sino que se viese en su día a día. Mi meta como representante popular de Jalisco es trabajar por que ello sea posible y por que mis compañeras, compañeros y todas y todos los jaliscienses vean en esta región lo mismo que yo he visto en ella.

INICIATIVAS

Las iniciativas de reforma a la ley son la principal herramienta con la que contamos las y los diputados en nuestra labor legislativa. A través de ellas nos es posible proponer las mejoras y modificaciones que necesita la normatividad federal para ser más justa, efectiva e incluyente. A continuación, enlistaré las iniciativas de reforma que he presentado durante este primer año de trabajos legislativos, así como breves descripciones de lo que cada una tuvo por objetivo y consecuencia.

Iniciativa	Descripción	Estado
Proyecto de Decreto que adiciona los Artículos 4º y 7º de la Ley General de Turismo	Se adiciona como atribución del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo, la promoción y difusión de tecnologías de la información, con apoyo del CONACyT, con el fin de brindar servicios de telecomunicaciones tanto a proveedores de servicios como turistas que lo necesiten.	Retirada , en proceso de ser registrada nuevamente.
Proyecto de Decreto que adiciona el Artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil	Se adiciona un párrafo al Artículo 47 Bis, en donde se estipula nuevamente el derecho plenamente garantizado de los pasajeros a llevar equipaje documentado en sus vuelos, sin que estos puedan ser vulnerados a través de esquemas tarifarios alternativos.	Retirada , en proceso de modificación con el fin de redefinir su enfoque y alcance.
Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 102 de la Ley del Seguro Social	Se modifica el Artículo 102 con el fin de reducir el número de semanas cotizadas requeridas ante el IMSS para gozar del subsidio por maternidad. Con la modificación planteada el IMSS tendrá que garantizar este subsidio para madres con al menos veinte semanas cotizadas ante el organismo. Se incentiva a la inclusión laboral de las mujeres embarazadas y se reduce la carga fiscal de las micro y pequeñas empresas.	Pendiente , en proceso de discusión al interior de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.
Proyecto de Decreto que adiciona el Artículo 10 de la Ley General de Turismo	Se adiciona una nueva fracción al Artículo 10 en donde se faculta al municipio en la creación de un Plan Municipal de Turismo Sustentable. Dicho plan no solo permitiría a los	Retirada , en proceso de ser registrada nuevamente.

	municipios contar con una mejor herramienta administrativa para dar seguimiento a sus políticas turísticas, sino que también permitiría delimitar los efectos negativos del turismo sobre las comunidades receptoras.	
Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo	Se adiciona una nueva fracción al Artículo 132 con el fin de garantizar el otorgamiento de un permiso por duelo de cuando menos cuatro días hábiles. Este permiso permitiría a todas y todos aquellos trabajadores que hayan sufrido una pérdida personal el ausentarse al menos cuatro días de sus puestos con el fin de garantizar su salud física y psicológica ante el suceso.	Pendiente , en proceso de discusión para su aprobación al interior de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.
Proyecto de Decreto que adiciona el Artículo 43 Bis a Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas	Se adiciona un nuevo artículo a la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas en donde se define la responsabilidad de la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de garantizar que todas las zonas de monumentos y sitios arqueológicos del país cuenten con infraestructura que permita el acceso a personas con discapacidad.	Pendiente , en proceso de discusión para su aprobación al interior de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados.

Como integrante de mi bancada, tomé parte del diseño y la presentación de 27 iniciativas presentadas a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; en donde abordamos temas tan relevantes como el combate a la corrupción, el fortalecimiento de la seguridad pública y la regulación de la publicidad gubernamental.

Adicionalmente, apoyé quince iniciativas como diputada adherente, en donde otorgué mi voto de confianza a diversas diputadas y diputados, tanto de Movimiento Ciudadano como de otros partidos políticos, a raíz de los proyectos que pude evaluar y de las ideas que fueron presentadas.

Con estos esfuerzos mi objetivo fue, así como continúa siendo, apoyar las mejores ideas y propuestas para mejorar las leyes de nuestro país. Mi actuación fue guiada por principios y convicciones, en donde evité formar parte de peleas sesgadas y reclamos

injustificados. Si bien es cierto que apoyo el proyecto político ciudadano al cual pertenezco, también soy consciente de los grandes retos que tenemos por delante y del trabajo que todas y todos mis compañeros debemos de realizar, unidos, para superarlos.

PUNTOS DE ACUERDO

Los puntos de acuerdo son el principal medio con el que contamos las y los diputados para comunicarnos con otros Poderes de la Federación, los Estados y los municipios. A través de estos, la Cámara de Diputados puede exhortar a otras instituciones a tomar acciones concretas que permitan dar solución a problemáticas que hemos identificado previamente. En el marco de mi trabajo legislativo, he presentado ocho puntos de acuerdo con los cuales he buscado incidir, de forma activa y positiva, en la resolución de problemas que mi equipo y yo hemos identificado como prioritarios tanto por su alto impacto como por su relevancia para las poblaciones y comunidades afectadas. A continuación, desarrollo un breve resumen sobre estos, así como descripciones sobre sus objetivos y consecuencias.

Punto de Acuerdo	Descripción	Estado
Por el que se exhorta al Estado de Jalisco, a reforzar las acciones de seguridad pública que garanticen el bienestar de quienes habitan o visitan cada una de las regiones que conforman dicho estado.	Se exhortó al entonces Gobernador del Estado de Jalisco, Lic. Aristóteles Sandoval, a tomar todas las medidas necesarias para brindar seguridad al pueblo de Jalisco y a todas las personas que en aquel momento visitaban nuestro Estado.	Aprobado
Por el que se exhorta a la Subsecretaría de Calidad y Regulación de la Secretaría de Turismo, a emprender la actualización de los Lineamientos del Sistema de Clasificación Hotelera con el fin de reequilibrar sus criterios de puntuación y así brindar las mismas condiciones de evaluación a las distintas vocaciones en servicios de hospedaje hotelero en México.	Se buscó exhortar a la Subsecretaría de Calidad y Regulación de SECTUR para que actualizara los criterios a través de los cuales otorga una clasificación a los hoteles en el país. Actualmente el sistema favorece a los grandes hoteles con decenas de servicios incluidos y no toma en plena consideración las necesidades y características de otros tipos de alojamiento, como los hoteles boutique o las cabañas para el turismo de aventura.	Desechado , en tanto que la Comisión de Turismo argumentó que, debido a la fecha de presentación, el Punto de Acuerdo no tomaba en consideración los planes en la materia que habrían de ser incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Las consideraciones aquí plasmadas

		no fueron tomadas en consideración en la presentación de dicho Plan.
<p>Por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; a la Directora de la Comisión Nacional del Agua; al titular de la Secretaría de Salud; y al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a concertar las acciones de carácter financiero, sanitario y ambiental que permitan dar la más pronta solución a la emergencia sanitaria y ambiental que ocupa a los municipios y comunidades colindantes a las riveras del Río Grande de Santiago y el Lago de Chapala, a raíz de la fuerte presencia de agentes contaminantes que en ellos se encuentran.</p>	<p>Se exhortaron a diversas autoridades del Gobierno Federal a comenzar a coordinar las acciones, junto con el actual Gobierno de Jalisco, para garantizar el saneamiento y la limpieza del Río Grande de Santiago y del Lago de Chapala. El Punto de Acuerdo surgió a raíz de decenas de documentos y comentarios que pobladores y organizaciones civiles nos hicieron llegar previamente. Utilizando aquellos documentos y tomando en consideración la urgencia suscitada por este problema, realizamos una investigación profunda que fundamentase todo lo que el Punto de Acuerdo aseveró.</p>	Aprobado
<p>Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; al titular de la Secretaría de Turismo; al titular del gobierno del estado de Quintana Roo; y al Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a concertar una política integral para el manejo, disposición y reutilización del sargazo presente en los litorales del estado de Quintana Roo.</p>	<p>Se exhortaron a diversas autoridades del Gobierno Federal y al Gobierno de Quintana Roo para que tomaran medidas que coordinación que permitiesen abordar el problema del sargazo de forma integral y no a través de esfuerzos aislados.</p>	Aprobado
<p>Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública; y al Director General del Instituto Nacional para la Infraestructura Física Educativa, a emprender las medidas de cooperación y</p>	<p>Se exhortó a los titulares de la SEP y del INIFED a trabajar de manera conjunta para garantizar el cumplimiento de las funciones del Instituto, con el fin de que todas y todos los niños del país puedan estudiar en espacios seguros y certificados.</p>	Pendiente, en proceso de discusión al interior de las comisiones correspondientes.

<p>coordinación que sean necesarias, con el fin de garantizar el cumplimiento de las funciones del INIFED y con ello preservar la plena integridad institucional del organismo.</p>		
<p>Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al titular de la Secretaría de Turismo a concertar las acciones necesarias para proveer de recursos presupuestales al Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos.</p>	<p>Se exhortó a los titulares de la SECTUR y la SHCP para concretar todas las medidas necesarias para proveer a los Pueblos Mágicos de recursos temporales en la brevedad, y formalmente en el Presupuesto de 2020.</p>	<p>Aprobado</p>
<p>Por el que se exhorta a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud a informar sobre el estatus que guarda el proyecto Norma Oficial Mexicana para la prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado, calidad de la atención, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama y cuello uterino; y a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a remitir un informe sobre la vigencia de derechos de los pacientes que reciben tratamiento a través del Seguro Popular.</p>	<p>Se realizaron dos exhortos, uno destinado a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la SS y otro a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud para que ambas informasen el estado en el que se encuentra tanto la NOM relacionada al tratamiento oportuno del cáncer de mama y cuello uterino, como del estado en el que se encuentra la provisión de servicios a la salud a través del recientemente modificado Seguro Popular</p>	<p>Pendiente, en proceso de discusión al interior de las comisiones correspondientes en la materia.</p>
<p>Por el que se exhorta al Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía a entablar las acciones conducentes a la actualización del Cuestionario EE-4-8 de la Encuesta de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas.</p>	<p>Se exhorta al presidente del INEGI, en su calidad de presidente de la Junta Directiva de este organismo, para que ponga a discusión, al interior de la misma, la posibilidad de modificar el Cuestionario EE-4-8 utilizado en la Encuesta de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas con la finalidad de registrar los accidentes que ocurren con fauna, así como la especie y el tipo</p>	<p>Pendiente, en proceso de discusión al interior de las comisiones correspondientes en la materia.</p>

	de fauna presente en caso de que estos ocurran.	
--	---	--

ASISTENCIAS

El trabajo más importante de un legislador es participar en el diseño, reforma y creación de las leyes bajo las cuales se rige nuestra república. Las y los diputados que verdaderamente se encuentran comprometidos con su representación y las responsabilidades que esta conlleva, buscan participar activamente en este proceso y elevar el nivel de las discusiones y los acuerdos parlamentarios. La asistencia a las sesiones de deliberación y votación en el recinto legislativo son un prerequisite indispensable en esta labor, por lo que resulta fundamental permanecer atento a estos tiempos.

Como diputada federal, me es motivo de orgullo haber asistido a todas las sesiones a las que he sido citada. Puedo hablar de frente con todas y todos los ciudadanos a quienes represento en la Cámara de Diputados, y admitir que no hubo excusa o justificación alguna que se antepusiera a mis obligaciones como representante popular.

A continuación, expongo la calendarización de mis asistencias de acuerdo con los registros reservados por la Cámara de Diputados, mostrando aquellas correspondientes al primer y segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la actual LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Septiembre 2018							Octubre 2018							Noviembre 2018						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
					1 A	2	1	2 A	3 A	4 A	5	6	7				1	2	3	4
3	4 A	5	6 A	7	8	9	8	9 A	10	11 A	12	13	14	5	6 A	7	8 A	9	10	11
10	11 A	12	13 A	14	15	16	15	16 A	17	18 A	19	20	21	12	13 A/IV	14	15 A	16	17	18
17	18 A	19 A	20 A	21	22	23	22	23 A	24	25 A	26	27	28	19	20 A	21	22 A	23	24	25
24	25 A	26	27 A	28	29	30	29	30 A	31 A					26	27 AC	28 A	29	30	31	
31																				

Diciembre 2018						
L	M	M	J	V	S	D
					1 A	2
3	4 A	5	6 AO	7	8	9
10	11 A	12	13 A	14	15	16
17 A	18 A	19 A	20	21 A	22	23 A
24	25	26	27	28	29	30
31						

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Febrero 2019							Marzo 2019							Abril 2019						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
				1 A	2	3					1	2	3	1	2 A	3 A	4 A	5	6	7
4	5	6 A	7 A	8	9	10	4	5 A	6	7 A	8	9	10	8 A	9 A	10 A	11 A	12	13	14
11	12 A	13	14 A	15	16	17	11	12 A	13	14 A	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
18	19 A	20	21 A	22	23	24	18	19	20	21	22	23	24	22	23 A	24 A	25	26	27	28
25	26 A	27	28 A	29	30	31	25	26	27	28	29	30	31	29	30	31				

NUESTRAS COMISIONES

Al inicio de los trabajos de la presente Legislatura, mis compañeras y compañeros en el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano me otorgaron la confianza de fungir como secretaria en dos comisiones ordinarias: la Comisión de Turismo y la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Adicionalmente, se me confió la posición de integrante en la Comisión de Seguridad Social. En su conjunto, mi integración a estas tres comisiones busca expresar, en los hechos, los intereses que defiendo como diputada federal. Cada comisión me ha permitido defender causas sociales de la ciudadanía a través de la discusión y la deliberación.

A continuación, detallo algunos de los trabajos más significativos que he tenido en cada una de ellas:

Comisión de Trabajo y Previsión Social

Representar a las y los ciudadanos en esta Comisión es una de mis responsabilidades más importantes. Todas y todos los mexicanos tienen derecho a ocupar un trabajo digno. Para garantizarlo, las y los legisladores procuramos reformar y adaptar la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional para los tiempos actuales y aquellos que están por venir.

Fue con dicho objetivo en mente que a lo largo de los meses de febrero a junio del presente año trabajamos arduamente en la discusión, el diseño y la aprobación de la Reforma Laboral. Lejos de ser un trabajo menor, la presente reforma modificó 535 artículos de los mil 10 que conforman la Ley Federal del Trabajo. De este gran conjunto se desprenden todas las disposiciones relacionadas, en términos fundamentales, a la impartición de la justicia laboral y a la garantía de la democracia en el trabajo. Para nosotros era fundamental que estos temas fuesen discutidos a la brevedad, y no relegados al olvido como se había hecho en los trabajos legislativos anteriores.

La presente reforma surge a raíz de la necesidad por reglamentar las modificaciones que se hicieron a nuestra Constitución en febrero de 2017. En aquellas modificaciones, se estableció que la justicia laboral ahora formaría parte de la esfera del Poder Judicial y se definió con claridad el derecho de las y los trabajadores a organizarse y acceder a una representación sindical democrática. Ambas modificaciones respondían (al igual que lo siguen haciendo) al llamado de miles de trabajadores por mejores condiciones en sus trabajos. Sin democracia sindical, las y los trabajadores de decenas de industrias e instituciones gubernamentales continuarían padeciendo los excesos de sindicatos charros y liderazgos ajenos a sus bases. Sin una nueva justicia laboral, el Ejecutivo Federal y los estados continuarían siendo jueces con muy pocas capacidades para procesar eficientemente las cargas de trabajo que la realidad les impone. De esta forma, se buscó concretar, en la Ley Federal del Trabajo, aquello que solo se definió de forma superficial en nuestra Carta Magna.

Teniendo este contexto como precedente inmediato, iniciamos una serie de trabajos al interior de la Comisión con el fin de presentar una propuesta digna del reclamo ciudadano. Para ello, impulsamos la apertura de la Cámara de Diputados para la discusión de las iniciativas que hasta ese momento habíamos recibido. Con la finalidad de representar justamente a todas las partes involucradas, se decidió entablar cuatro Audiencias Públicas para que el sector productivo, el sector sindical, la academia y los juristas pudiesen participar activamente en la discusión. La respuesta fue tal que a los pocos días se tomó la decisión de abrir dos nuevas citas en donde pudiesen asistir ciudadanos interesados en formar parte de la deliberación.

A lo largo de las seis mesas tuvimos la oportunidad de escuchar posiciones encontradas y propuestas de mejora. Desde un inicio, fue claro que los distintos actores sociales tenían intereses particulares y preocupaciones específicas. Sin embargo, encontramos que el dialogo se pudo desarrollar con tranquilidad y que el respeto imperó a lo largo de las seis sesiones. Si bien es cierto que hubo desacuerdos, todas las personas presentes estuvieron de acuerdo con que el proceso de reforma era necesario y que el estado que

anteriormente guardaba el sindicalismo y la justicia laboral requerían de un enorme trabajo para corregir el curso.

A partir de las cientos de observaciones que fueron vertidas a lo largo de los días, armamos un paquete integral de modificaciones que consideramos prioritarias para todas las partes, buscando que ningún actor encontrara condiciones desfavorables para el desempeño de su trabajo en el día con día.

Así, acudimos frecuentemente a las juntas de trabajo y sesiones de discusión que se realizaron tanto con la Comisión de Trabajo y Previsión Social, como con otros diputados integrantes. Al final, logramos introducir 19 modificaciones en el dictamen final que permitieron mejorar el proyecto de ley de forma significativa.

Entre las modificaciones que propusimos y logramos socializar estuvieron: la incorporación de previsiones para proteger la información confidencial de los trabajadores en los procesos de selección de directivas sindicales; la prohibición explícita de actos de extorsión a empresas y patrones por parte de los sindicatos; el establecimiento de una representación mínima conforme a la base potencial de trabajadores para la formación de nuevos sindicatos; el requerimiento de contar con programas de igualdad de género y de enfoque a los derechos humanos en la formación de los nuevos Centros de Conciliación; el requerimiento de conocimientos sobre igualdad de género y derechos humanos para ocupar el cargo de conciliador; y la creación de previsiones para proteger los derechos laborales de las y los trabajadores de las Juntas de Conciliación y Arbitraje en el proceso de transición.

A través de estas y otras modificaciones, el proyecto de ley que transitó al Senado fue enriquecido por nosotros y dio como resultado una reforma plasmada con las voces de las y los trabajadores mexicanos.

Comisión de Turismo

Esta Comisión ha sido, sin dudas, la que mayores retos ha presentado para las y los diputados integrantes.

Como Secretaria de la Comisión, he podido observar de primera mano la enorme cantidad de obstáculos a los que se enfrentan diariamente quienes deciden apostar su propio futuro en el éxito del sector. La presente administración parece estar desentendida de las preocupaciones que nos han expresado cientos de personas con respecto a las políticas turísticas implementadas a lo largo del año.

El turismo es uno de los principales motores económicos de México, pero no figura así dentro de la agenda pública. Tan solo el año pasado, el turismo aportó cerca del 9% del producto interno bruto nacional, solo detrás de lo que aportó la industria automotriz y las reservas enviadas por nuestros connacionales. Sin embargo, los recursos destinados a este rubro han visto disminuciones reales considerables. Excluyendo los recursos destinados al Tren Maya, el sector vio un recorte de más de mil millones de pesos tan solo este año, con más reducciones contempladas para el siguiente ejercicio fiscal. A raíz de esto, al interior de la Comisión he expresado en reiteradas ocasiones que es necesario revisar el gasto ejercido y otorgarle mayor relevancia al desarrollo turístico interno en nuestro país.

A lo largo de estos meses he tenido diversas reuniones de trabajo con presidentes municipales, hoteleros, restauranteros, tour-operadores y otros actores del sector con la finalidad de construir una agenda conjunta que nos permita plantear una alternativa a esta tendencia.

Concretamente, he asistido a más de una decena de reuniones con estos grupos, expresando siempre nuestro apoyo a las solicitudes realizadas e impulsando ciertos temas a través de exhortos puntuales.

En adelante, confío en que nuestro trabajo al interior de la Comisión nos permita construir un sector mucho más justo y competitivo.

Comisión de Seguridad Social

La Comisión de Seguridad Social ha sido partícipe en la revisión de una importante serie de iniciativas que han permitido que la seguridad social llegue a más mexicanos.

Concretamente, destaco nuestro trabajo en la discusión y aprobación de dos iniciativas muy puntuales que han permitido, en tan solo estos últimos meses, que millones de mexicanas y mexicanos estén asegurados, por primera vez, al interior del IMSS y del ISSSTE.

En primera instancia se encuentra la discusión y aprobación de la iniciativa promovida por el Sen. Germán Martínez Cazares, en donde se reformó la Ley del Seguro Social con el fin de permitir que parejas del mismo sexo pudiesen acceder a los servicios ofertados por el Instituto. La discusión de esta iniciativa al interior de la Comisión de Seguridad Social fue un ejemplo de cooperación entre los diversos diputados que la integramos. Alejados de las luchas que frecuentemente captan los reflectores, las y los diputados de la Comisión nos dimos a la tarea de abonar a la discusión ofreciendo nuestros puntos de vista e ideas de modificación al dictamen. El proceso permitió que encontrásemos rápidamente posiciones en común que eventualmente fueron plasmadas en el documento. El proceso y la discusión fueron, en otras palabras, un proceso ejemplar que conllevó la cooperación de todas y todos los diputados. El resultado, por supuesto, fue la aprobación de una reforma de vanguardia en donde se ampliaron, de forma legal y efectiva, los derechos de miles de mexicanas y mexicanos.

En segunda instancia, encuentro la discusión y aprobación de la iniciativa, promovida por diversos grupos parlamentarios desde la legislatura anterior, en donde se habilita a padres y madres de niñas y niños que padecen cáncer a tomar periodos de ausencia en sus empleos para apoyar en los cuidados de sus hijos. Nuevamente, es importante mencionar que esta iniciativa surgió de un acuerdo previo que, sin embargo, fue retomando con ánimo por nuestra Comisión con la finalidad de generar avances en un tema tan delicado como lo es este. En vez de abandonar una propuesta previa, se decidió que era mejor abordar los trabajos existentes e impulsar este acuerdo con el objetivo

de que las modificaciones pudiesen surtir efecto en lo inmediato y con ello pudiésemos apoyar a miles de madres y padres que actualmente viven en esta difícil situación. Lo importante, se acordó, era apoyarlos y no ofrecer pretextos. De esta forma, el proceso tuvo la fortuna de tener la cooperación y el apoyo de todas y todos los diputados integrantes de la Comisión y, con ello, una aprobación pronta y expedita.

Estas dos discusiones ejemplifican tan solo un par de los acuerdos a los que hemos podido llegar al interior de esta Comisión, en donde constantemente trabajamos para mejorar las instituciones de seguridad social del Estado mexicano.

MENSAJE FINAL

Hace un año inicié labores como Diputada Federal en representación del Estado de Jalisco y desde aquel momento he buscado que cada junta, sesión, exhorto, iniciativa y votación cuenten a favor de las y los ciudadanos libres que represento.

Lejos de observar mi llegada a esta posición como un evento fortuito (o a éste como un trabajo más), veo en ella una oportunidad extraordinaria para ayudar al pueblo de Jalisco en la construcción de un país más próspero, justo y equitativo.

Durante estos doce meses he tenido la oportunidad de impulsar iniciativas y exhortos que permitirán arreglar algunos de los principales problemas a los que se enfrenta nuestra nación. Desde un exhorto a la contención del daño sanitario y ambiental del Río Santiago hasta el impulso de una iniciativa que permitirá que las y los trabajadores procesen el deceso de un familiar con el apoyo de su centro de trabajo; los trabajos que he realizado han buscado incidir de forma concreta y positiva, en la vida de las y los mexicanos. Ninguna de mis propuestas ha sido producto de una ocurrencia. Las iniciativas y exhortos que he tenido la oportunidad de presentar están plenamente fundamentados y elaborados a partir de la mejor evidencia disponible. Quiero que mi paso por esta representación popular este marcado por el profesionalismo y no por la improvisación. Estoy plenamente consciente de la responsabilidad que conlleva mi cargo y trabajo día con día para estar a la altura del pueblo jalisciense.

A un año de haber tomado protesta como Diputada Federal, puedo decir que me enorgullece el trabajo que he realizado al interior de la Cámara de Diputados y que todos los días me encuentro cada vez más agradecida por la oportunidad que he tenido de servir a las y los ciudadanos de Jalisco.